



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000026-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a diversas cuestiones sobre el patrocinio de la Junta de Castilla y León de la grabación en Ciudad Rodrigo del programa de Televisión Española "MasterChef", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 17 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000002, PE/000003, PE/000016 a PE/000027, PE/000029 a PE/000033, PE/000035 a PE/000038, PE/000040 a PE/000073, PE/000080 a PE/000082, PE/000085 a PE/000092, PE/000094 y PE/000095, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100026 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a diversas cuestiones relacionadas con la grabación del programa "Masterchef" los días 22 y 23 de marzo de 2022 en la localidad de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El gasto de la acción de publicidad institucional de la Junta de Castilla y León (para la promoción comercial de los productos adheridos a la marca de garantía Tierra de Sabor) en el citado programa "MASTERCHEF" ha sido de 14.900 € + IVA, en virtud del contrato menor del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) adjudicado a su productora SHINE IBERIA SLU con cargo a la aplicación presupuestaria es la 03/21/G/413A01/64100/0.

Respecto a la relación de otras administraciones públicas que hayan colaborado en dicho evento, y las cantidades aportadas por cada una de ellas, el ITACyL no dispone de esa información.

Por parte de Tierra de Sabor fueron participadas invitaciones para 27 representantes de las empresas de productos de calidad agroalimentaria de Castilla y León y de Tierra de Sabor de la provincia que se relacionan:

- Confitería Santa Lucía S.L. 2 asistentes.



- Florencio Gómez S.A. 2 asistentes.
- Legumbres Montes S.L. 2 asistentes
- Hermanos Rodriguez Ramos S.A.L. 2 asistentes.
- El Manjuelo Coop, 2 asistentes.
- Revisán, S.L. 2 asistentes.
- Productos Ibérico Gómez, 2 asistentes.
- Rosquilla Ledesminas G.D.G S.L. 2 asistentes.
- Luis Domingo Hernández e hijos, S.L. 2 asistentes.
- Manuel Guillén S.A. 2 asistentes.
- García Filloy S.L. 2 asistentes.
- Explotación del Teso, S.L. 2 asistentes.
- Sebastián Greco, S.L. 1 asistente.
- Ternera Charra, 2 asistentes.

Como representación institucional, asistieron el Viceconsejero de Desarrollo Rural, y dos representantes de la Diputación de Salamanca, uno de ellos el Presidente de la Diputación.

Finalmente, en cuanto al criterio de selección de los invitados a la comida, la productora SHINE IBÉRICA, pone a disposición de Tierra de Sabor una serie de invitaciones para las grabaciones, el número de estas depende de la capacidad del recinto, naturaleza del episodio, etc. Para asignar las invitaciones, se remite información por correo electrónico a todos los operadores de Tierra de Sabor y productos agroalimentarios de calidad de la provincia, ofreciéndoles una invitación doble para así asistir acompañados. Dado que el número de invitaciones es variable, en caso de haber más solicitudes que invitaciones estas se asignan por orden de confirmación. El listado definitivo se remite a la productora para su aprobación.

Valladolid, 9 de junio de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.